

B. 426

SECRETO



JEFATURA DEL SERVICIO NACIONAL DE SEGURIDAD

(CUARTA SECCIÓN - ANTIMARXISMO)

BOLETÍN DE
INFORMACIÓN ANTIMARXISTA

(B. I. A.)

(EXCLUSIVO PARA FUNCIONARIOS
DE LA POLICÍA GUBERNATIVA)



10 NOVIEMBRE 1938.—III AÑO TRIUNFAL

NÚMERO 3



B. 126

A. H. N.
S. GUERRA CIVIL

Boletín de Información Antimarxista (B. I. A.)

10 NOVIEMBRE 1938.—III AÑO TRIUNFAL

NÚMERO 3

EL PARTIDO COMUNISTA EN LA CLANDESTINIDAD

LA INSTITUCIÓN POLÍTICO-MILITAR

O EL

AM-APPARAT

SUMARIO:

Misión.—Actividades.

Importancia.

Esquema orgánico.

PROHIBIDA TERMINANTEMENTE SU DIVULGACIÓN ENTRE
PERSONAS AJENAS AL CUERPO DE INVESTIGACIÓN Y VIGILANCIA

EL PARTIDO COMUNISTA
EN LA CLANDESTINIDAD

LA INSTITUCIÓN POLÍTICO MILITAR O AM-APPARAT

Misión, actividades e importancia

«La conquista del poder por el proletariado no es ninguna conquista pacífica, por medio de la obtención de una mayoría parlamentaria, de los maquinismos políticos burgueses ya existentes... El poder de la burguesía sólo puede ser quebrado por el empuje decidido de la violencia.

La conquista del poder por el proletariado representa la aniquilación por medios violentos del poder de la burguesía, la destrucción del maquinismo político capitalista (ejército burgués, policía, jerarquía de los empleados públicos, poder judicial, parlamento, etc.) y a su sustitución por nuevos órganos del poder proletario, los cuales son sobre todo instrumentos para subyugar los explotadores del pueblo...»

(Del Programa Internacional Comunista, Punto VI: Período de transición del capitalismo al socialismo y dictadura del proletariado, línea 8, aprobado en Sesión 46 del VI Congreso Mundial, 1-9-1928).

«... En estas circunstancias los comunistas no pueden tener ninguna confianza en la legalidad burguesa. Los comunistas tienen la obligación de crear en todas partes una organización *ilegal* paralela, la cual, en el momento decisivo, auxiliará al Partido a cumplir con su deber durante la Revolución. En todos los países en los cuales, en virtud del estado de sitio y de leyes de excepción, los comunistas no tienen la posibilidad de ejercer legalmente toda su actividad, es absolutamente necesario combinar la actividad legal con la ilegal...»

(De las condiciones que regulan la admisión en el *Komintern*, aprobadas por el II Congreso mundial del *Komintern*).

En armonía con estas directrices generales, el *Partido Comunista*, en todas sus *Secciones*, desde 1920, viene sosteniendo, además de la organización general, numerosas organizaciones ilegales creadas y actuando también ilegalmente.

* * *

En los países donde está permitido el *Partido Comunista*, es decir, aquellos donde la legalidad de la organización permite a estos grupos una actuación pública, cual sucedió en España desde el advenimiento del «frente popular» (formado con arreglo a las normas dictadas por *Dimitroff* y las «Grandes Logias» masónicas), la *Sección de la III Internacional*

centraliza, al parecer, en sus órganos, toda la actividad de organización y propaganda que atrae, indudablemente, la atención de las Autoridades encargadas de constatar los manejos políticos, inspirando confianza por su trayectoria conocida y ostentosa.

Y aquí está la parte más importante de la cuestión, si tenemos presente que junto a todo este tinglado de *Conferencias*, *Federaciones* y *Comités*, que actúan a la luz pública, conociéndose sus centros y guaridas, existe siempre otra organización de funcionamiento ilegal, dirigida por un Jefe especial que tiene por objeto la preparación de elementos y el dictar normas completamente secretas para conseguir la revolución obrera.

Sólo a base de esto podríamos tener una explicación a los inúmeros casos planteados a la Policía con ocasión de huelgas y otros conflictos promovidos en épocas ya lejanas.

Deteniase a los Comités de huelga; a las Comisiones de los grupos de defensa y de resistencia; pero el conflicto seguía en pie, pese al esfuerzo preventivo realizado. Y sólo cuando convenía a las masas, por agotamiento o represión, las cosas volvían a la normalidad con unidad de criterio y acción.

Tal organización y persistencia tenía su explicación fundamental: existía entre cortinas un cerebro y una mano que llevaba la dirección de aquellos grupos, obedeciendo a un plan y sin importar, ni a la causa ni al efecto, el que les hubieran privado de sus directivas legales.

En el Partido Comunista, este centro oculto, desconocido, era la «*Institución Político-Militar*», internacionalmente conocida por el «*Am-Apparat*».

* * *

El «*Am-Apparat*» está compuesto de antiguos miembros del Partido Comunista, cuyos elementos son totalmente desconocidos entre los militantes del Partido. Cuando es conocida por los afiliados la actuación de alguno de estos componentes, inmediatamente se le traslada para que siga sus trabajos en otra Demarcación del país, donde no sea conocido.

Dicho organismo se compone de varias sub-comisiones, con diferentes cometidos. Sus tareas son:

1.^a *Sub-Comisión*.—Descomponer el Ejército, la Policía, y otros organismos del Estado encargados del Orden Público, por medio de formación de células comunistas dentro de dichos Cuerpos, con el fin de que cooperen en cualquier movimiento revolucionario que se inicie, llevando a efecto los trabajos por medio de hojas clandestinas, y principalmente haciendo uso de la influencia personal, y valiéndose de elementos femeninos de la Juventud del Partido Comunista.

2.^a *Sub-Comisión*.—Procurar armas. Estas armas son depositadas en lugares secretos hasta el momento de iniciarse el Movimiento.

3.^a *Sub-Comisión*.—Llevar a cabo la fabricación de pasaportes, salvoconductos y otros documentos importantes, sellos, estampillas oficiales, etc.

4.^a *Sub-Comisión*.—Librar a los perseguidos por la Policía, proveyéndoles de documentación falsa, y trasladarlos a otro país. Esta organización procura también ocultar en hospedajes clandestinos a los que han de ser llevados fuera del País.

5.^a *Sub-Comisión*.—Procurar informaciones de los Centros Oficiales.

6.^a *Sub-Comisión*.—Vigilancia de todos los elementos del Partido Comunista, con el fin de velar por la pureza del mismo, y, en su caso, eliminar a los sospechosos. Esta Agrupación o Sub-Comisión tiene formadas listas de los Agentes de Policía del Estado que trabajan contra

el comunismo, y otra de los traidores que dentro de la organización trabajan en contra de su causa.

Además de existir en cada Sección esta Organización, tiene una Dependencia con los mismos fines, y especialmente dedicada a la vigilancia de los emigrantes comunistas. Por ejemplo: Los emigrantes comunistas alemanes que se encuentran en Amsterdam, Praga, etcétera, son todos vigilados por los Agentes de sus respectivos países, que residen en dichas poblaciones.

No se debe confundir esta Organización con la que tiene establecida la III Internacional, conocida internacionalmente por la G. P. U., ya que las dos Organizaciones trabajan completamente independientes. Véanse los hechos ocurridos en París con *Bessendorsky* y el General Miller.

Todas estas *Sub-Comisiones* están constituidas de una manera similar a las *Secciones*, teniendo establecida también una *Jefatura Central* y otras *Territoriales*. Teóricamente debían de tener otras *locales* y, además, *células*; pero por motivo de que esta organización no fuera demasiado extensa, están limitadas hasta las *Jefaturas Territoriales*.

En la *Sub-Comisión* encargada de la falsificación de documentos, sólo funciona la *Jefatura Central*, y si es descubierta por la Policía, en alguna sección, ésta se vale del Departamento similar en otra Sección.

Además de estas mencionadas *Sub-Comisiones*, hay otras varias en todas las *Secciones*, de menor importancia en cuanto a su cometido esencial.

En el *Congreso mundial* celebrado en 1928, fueron dictadas y aceptadas, órdenes de guerra. Rusia y el *Komintern (III Internacional)*, creían en una guerra con cualquiera otra nación y querían estar muy bien preparados para ello.

Se dieron órdenes a todas las *Secciones* del mundo, de formar una organización especial, para recoger y enviar a Rusia, todos los elementos, organización de espionaje y demás datos importantes para la guerra. El funcionamiento de esta organización es similar a la de las organizaciones y funcionamiento de las *Sub-Comisiones* de la *Institución Político-Militar*. Para datos de guerra, solamente el Jefe tiene relación directa con la *Sección*, los demás componentes de ella no son conocidos en la *Sección* respectiva.

Este organismo funciona clandestinamente aun en los mismos países donde es permitido el *Partido Comunista*, con el fin de que no declaren ilegal al mismo, ya que a ningún país le conviene que se lleven datos a Rusia de sus organizaciones militares.

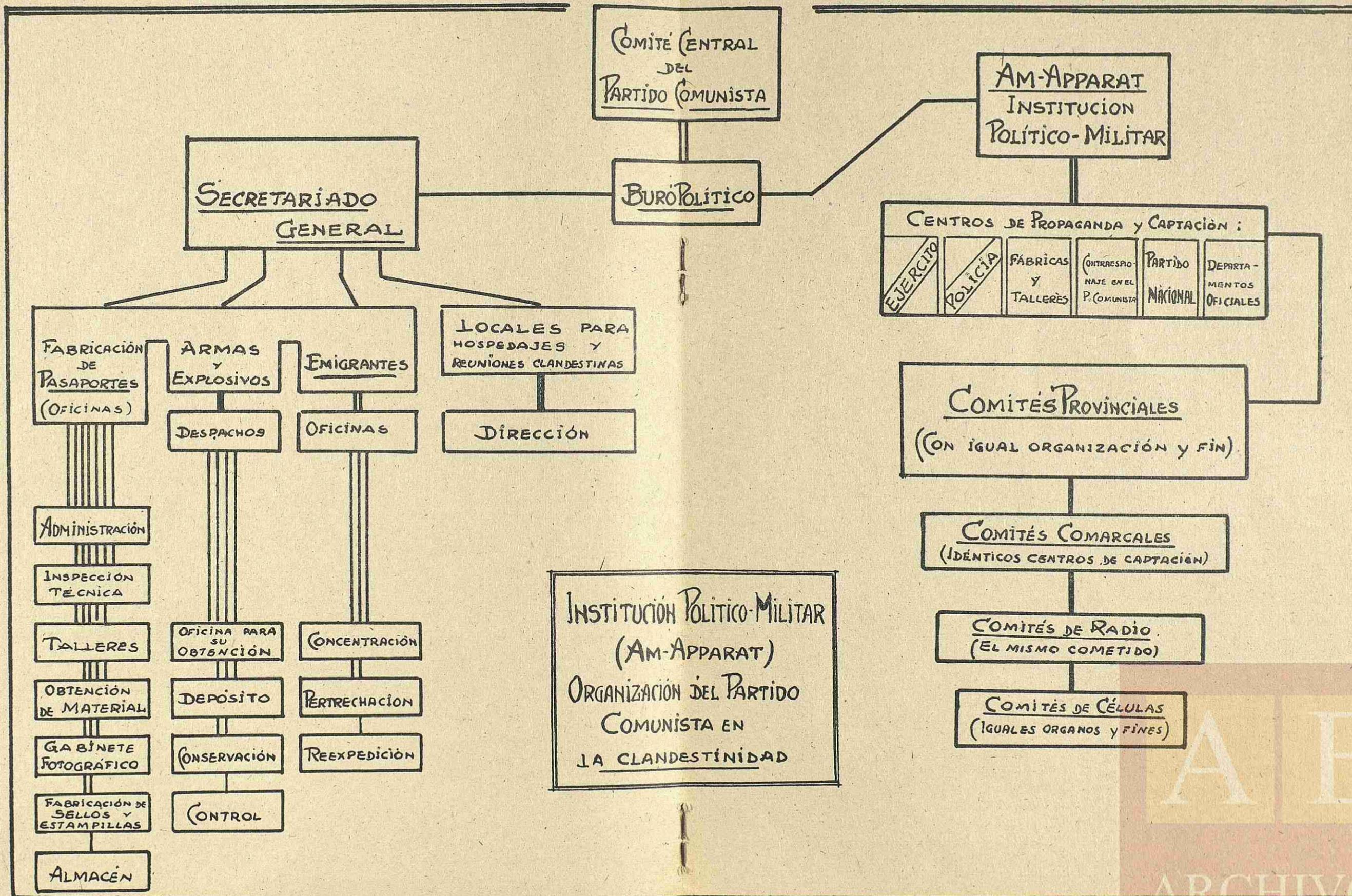
Forman parte de esta organización, no solamente elementos obreros, sino también intelectuales, que tienen gran influencia, sobre todo ingenieros y técnicos, que generalmente pertenecieron en sus tiempos de estudiantes, a las Federaciones Universitarias. (Por esto es conveniente en España obtener listas antiguas de la F. U. E., para ver sus afiliados y comprobar los cargos que ocupan hoy).

En la dirección de este organismo suele haber elementos extranjeros, los que tienen su domicilio en la Embajada de Rusia, y que no se deben confundir con los Agregados Militares de la misma.

Los documentos que adquieren en su plan de espionaje, son fotografiados y enviada copia a Rusia, devolviendo los originales a sus respectivos sitios.

Los mandos de esta organización tienen su domicilio en el Estado Mayor de Rusia, Sección de (Espionaje).

El Estado Mayor, da las instrucciones y adiestra a los Agentes profesionales importantes, que tienen la misión de instruir a su vez a los elementos que actúan en las fábricas, oficinas, talleres, etc. Estos Agentes son elegidos por emisarios que van a un País para aprobar los alumnos propuestos y que han de participar en los Cursos del Colegio del Estado Mayor ruso. (Actualmente el Jefe de esta organización es un individuo que era de nacionalidad



finlandesa, y hoy ruso, que se llama *Lehen*, autor del libro «Camino de la Victoria»). Dichos emisarios rusos usan nombres supuestos y van provistos de documentación falsa. A este Colegio concurren además los funcionarios dirigentes de las organizaciones de la Institución político-militar, que no debe confundirse con el llamado «Colegio Lenin», ya que éste es solamente político y es visitado por los funcionarios dirigentes políticos de las Secciones de la III Internacional.

El Colegio de Agentes está situado en las inmediaciones de Moscú, y a éstos, al entrar en Rusia, se les recoge toda su documentación y se les da otro nombre mientras dura su estancia en el Colegio, estando prohibido a los alumnos descubrir entre ellos su nacionalidad y verdadero nombre.

En el Colegio hay varios departamentos, instalados éstos por idiomas, con el fin de que concurren a cada uno de ellos los alumnos de varios idiomas similares, en número de treinta a treinta y cinco individuos.

Los Profesores, son Catedráticos rusos, y algunos de ellos Oficiales del Ejército de aquel País, cuyos nombres son conocidos en algunos países y, por lo general, fugitivos comunistas de otros países, refugiados en Rusia, y convertidos en Oficiales rusos.

La dirección de la enseñanza es militar, tanto en teoría como en práctica, habiendo clases de estrategia y táctica; fabricación de armas de toda clase; enseñanza de actividades ilegales; fabricación y utilización de tintas invisibles; cifrado y descifrado de documentos; fotografía, reduciendo estas copias (se ha dado el caso de encontrar en un sobre de una hoja de afeitar, 500 hojas fotografiadas de un proceso o plan militar), etc.

A la dirección de la enseñanza pertenece además la instrucción y método de la guerra civil.

Terminados los cursillos, los alumnos son examinados y luego abandonan Rusia provistos de certificados de aptitud. Antes de salir se les provee de documentación falsa, en la cual no figura el nombre que tuvo en el Colegio, ni ninguno de los que haya ostentado, con el fin de que no sea descubierto su viaje a Rusia, haciendo el regreso a su País por vía distinta a la que empleó para su ida.

Los alumnos que regresan son designados para trabajar en otra Demarcación distinta a la en que actuaron, y al regresar a su País van recibiendo por el camino las instrucciones que han de seguir para ponerse en contacto con sus colegas. Por ejemplo: Se le ordena dirigirse a cierto puesto de carretera, llevando un signo que le distinga, en cuyo puesto encontrará un sujeto que le dará una determinada consigna, a la que deberá contestar con ciertas palabras, continuando su marcha con las instrucciones recibidas.

Los alumnos o cualquier funcionario ilegal tiene que ponerse en relación con otro sujeto, quien le presenta a otro funcionario, de quien recibe instrucciones. En caso de ser detenido uno de ellos, debe interrogársele rápidamente con el fin de que no transcurra el tiempo en que debe encontrarse con otro funcionario.

A estas clases concurren únicamente alumnos masculinos, y por el contrario, al «Colegio Lenin» y a la «Escuela Internacional de Juventudes», puede hacerlo, en parte, la mujer.

Caso de ser detenido un alumno, éste no puede precisar las personas que en el Colegio actuaron, por desconocer sus verdaderos nombres, dadas las medidas adoptadas en el régimen del mismo.

Los alumnos más aventajados son designados para prestar sus servicios como instructores de la III Internacional en otros países, siendo preferidos los que poseen algún idioma.

En Rusia, además del *Colegio Político-Militar*, tienen los comunistas otros colegios especiales para comunistas extranjeros. Los más importantes son los de *Radiotelegrafía*. Uno de éstos se encuentra en *Moscú* y otro en *Leningrado*, cuyos *Colegios* están dirigidos por Oficiales del Estado Mayor Ruso.

En Radiotelegrafía son especializados viejos militantes comunistas internacionales. En los

últimos años se ha detenido a muchos radiotelegrafistas especializados en estos Colegios, en Alemania, Austria, Suiza, Finlandia, Suecia, Japón, etc... Estos radiotelegrafistas trabajan en el país donde residen para el Estado Mayor Ruso, para la *III Internacional* o para la Policía rusa. (Esta última conocida internacionalmente por la G. P. U.)

Se ha descubierto en los últimos años, en muchos países, organizaciones de espionaje a favor de Rusia; recientemente en Inglaterra. (Artículo de «A B C», de Sevilla, fecha 20 de Febrero de 1938).

A Rusia no le resulta difícil organizar una red de espionaje en cualquier nación, puesto que cada afiliado a la *III Internacional* tiene el deber de trabajar en favor de la Rusia soviética.

Esta red no le es muy costosa, dado que los militantes del Partido trabajan sin remuneración alguna, al contrario de lo que ocurre en otros países. Además los agentes del espionaje ruso son los más fieles, ya que trabajan por convicción, mientras que los de otras Naciones lo hacen sólo por dinero, habiéndose dado el caso, incontables veces, que trabajaban para dos o más países al mismo tiempo.

En cada embajada o Legación de Rusia en los países en que están establecidas, hay, además del Embajador o Encargado de Negocios, tres empleados, al parecer de la misma, pero que son realmente:

1. Un Representante del Komintern.
2. Un Representante de la G. P. U. (Checa).
3. Otro Jefe del Servicio de Información Militar. (No confundirle con el Agregado Militar, que es cargo oficial).

Los empleados de la Embajada desconocen quiénes son, de entre ellos, los que desempeñan estas funciones.

La misión de los representantes del Komintern es la de mantener las relaciones con los dirigentes de la Sección por medio de Enlaces.

La de los Representantes de la G. P. U. es la de vigilar a los empleados de la Embajada y a los demás rusos domiciliados en el País. Además están en relación continua por medio de Enlaces con la dirección de la Institución Político-Militar de la Sección correspondiente.

La del Jefe del Servicio de Información Militar, es ocuparse del espionaje militar, y por ello está en relación con la organización de espionaje creada por acuerdo del Congreso Mundial celebrado en 1928. (En el libro de Bessendowsky, titulado «Huído de las manos de la G. P. U.», y «Diez años al servicio de la Unión Soviética», descubre el autor las actividades de los tres mencionados empleados). Como es natural, estos empleados tienen sus respectivos auxiliares, que tampoco son conocidos.

Generalmente los empleados que desempeñan los cargos de la G. P. U. y del Servicio de Información Militar, aprovechan las informaciones de las organizaciones correspondientes a la Sección, pero suelen utilizar directamente en casos especiales los elementos que ejecutan los trabajos de información para las Secciones.

A los Embajadores no les son muy gratos estos tres Representantes, porque como muy bien saben, también es misión de ellos vigilar su actuación, y dificultan sus misiones diplomáticas con sus actividades clandestinas. El Embajador debe proteger a estos Representantes por tener oficialmente misión diplomática, pero en realidad dependen de sus organizaciones de Rusia, las cuales son Estado Mayor Ruso, G. P. U., etc. Todos estos Representantes tienen su domicilio particular en la Embajada, porque así gozan del derecho de extraterritorialidad.

Hemos expuesto las Instituciones ilegales del Partido Comunista.

La Institución Político-Militar es una parte muy importante, que tiene en un País donde está prohibido el Comunismo, una extraordinaria importancia.

En el período que está permitido en un País el Partido Comunista, es muy difícil para la Policía descubrir la existencia de la referida Institución, dado su funcionamiento, y porque teniendo en esa época sus Diputados en el Parlamento, éstos están en relaciones con todos los otros Partidos políticos de izquierda, sobre todo en el año 1935 en que se fundó el Frente Popular, y como es natural ejercen sobre éstos una gran influencia, impidiendo que la Policía o el Estado proceda con la máxima energía que es necesaria para llegar a su descubrimiento.

Además, hay que tener en cuenta que durante el tiempo que es permitido en un País el Comunismo, existen, sin duda alguna, dentro de la misma Policía, afiliados a dicho Partido, o por lo menos simpatizantes.

Para descubrir la existencia de la referida Institución es necesario que la Policía sea dirigida en su Estado dictatorial, pues bien se ve en los Estados parlamentarios la ineficacia de los procedimientos empleados dado el refinamiento de su actuación y organización.

Si un Estado acuerda prohibir el funcionamiento del Partido Comunista y la persecución de sus dirigentes, le será posible detenerlos, pero no lo será así la de los funcionarios que integran la Institución Político-Militar. Si un Estado conociera algún funcionario de este organismo, ya le habría detenido antes de decretar la prohibición del Partido Comunista, toda vez que éste trabaja siempre en plan ilegal.

En caso de declarar ilegal al Partido Comunista de un País, sus dirigentes políticos se apresuran a emigrar, mientras que los dirigentes de la repetida Institución suelen continuar en el País para observar el desenvolvimiento de la situación política. Generalmente, en este caso el Partido queda deshecho, y por ello la III Internacional busca inmediatamente la forma para reorganizarlo clandestinamente. Si los dirigentes del Partido han tenido que huir, entonces son los de la Institución Político-Militar los que se encargan de la reorganización, puesto que no son conocidos.

